



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No 048 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2016

ADELANTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN, EN VIRTUD DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LEY 550/99.

ADENDA No. 001

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN – E.S.E. SE PERMITE PUBLICAR LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No 048 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2016

Que de acuerdo al numeral 1.8 CRONOLOGIA DE LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS NUMERO 048 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, el plazo para la presentación de observaciones escritas a los términos de la solicitud de ofertas y respuestas a la misma quedó establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y apertura de los Términos de Condiciones Simplificados de la Solicitud de Ofertas.	30 de septiembre de 2016	Página Web www.hospitalsanjose.gov.co
Observaciones escritas a los Términos de Condiciones Simplificados de la Solicitud Simple de Ofertas.	Desde las 08:00 A.M. hasta las 12:00 A.M. del 03 de octubre de 2016.	Oficina Suministros del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. o en el correo electrónico compras@hospitalsanjose.gov.co y comprashusj1@gmail.com
Respuesta a observaciones y aclaración y/o modificación de los Términos de Condiciones Simplificados de la Solicitud Simple de Ofertas:	Día: Desde las 02:00 P.M. del 03 de octubre de 2016 hasta las 06:00 P.M. del 03 de octubre de 2016.	Página Web Institucional www.hospitalsanjose.gov.co

Que mediante e-mails recibidos el día 03 de octubre de 2016 a las 10:22 y 11:25 horas la FIDUCIARIA POPULAR realiza las siguientes observaciones:

OBSERVACION:

"1. Cronograma: Comendidamente solicitamos ampliar el plazo para la presentación de la propuesta hasta el próximo 5 de octubre de 2016".

RESPUESTA:

Se acepta la observación, teniendo en cuenta que existen documentos solicitados en los términos de la solicitud simple de ofertas No. 048 de 29 de septiembre de 2016 que su expedición por el ente competente puede extenderse en el tiempo quedando de esta manera limitados los oferentes al presentar su propuestas. Por tanto el cronograma queda establecido de la siguiente manera:

Entrega de las propuestas	El 12 de octubre de 2016 Hora: 03:00 P.M.	Oficina de Suministros del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. Los oferentes que lleguen después de esta hora no se les recibirán la oferta.
Audiencia Pública de Cierre de la Solicitud Simple de Ofertas y de Apertura de Propuestas y entrega de las mismas al Comité Evaluador	Día: 12 de octubre de 2016 Hora: 03:00 P.M.	Oficina de Suministros del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.
Evaluación Jurídica, Financiera, Técnica, Experiencia y de Precios de las Ofertas	Desde las 03:30 P.M. del 12 de octubre de 2016 hasta las 06:00 P.M. Del 18 de octubre de 2016.	Comité Evaluador Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado
Publicación del Informe de Evaluación de las ofertas	19 de octubre de 2016	Página Web Institucional www.hospitalsanjose.gov.co
Observaciones frente a los resultados de las Evaluaciones	Desde las 08:00 A.M. hasta las 02:30 P.M. del 20 de octubre de 2016	compras@hospitalsanjose.gov.co y comprashusj1@gmail.com
Respuesta a las observaciones	Desde las 08:00 A.M hasta las 06:00 P.M. del 21 de octubre de 2016	Página Web Institucional www.hospitalsanjose.gov.co
Revisión Jurídica del proceso y Adjudicación del Contrato	Desde 24 de octubre de 2016 hasta el 26 de octubre de 2016	Página Web Institucional www.hospitalsanjose.gov.co

OBSERVACION:

"2. Solicitamos aceptar el Anexo de Fiscales y Parafiscales, según el modelo que maneja la Fiduciaria".

RESPUESTA:

Se acepta la observación.

OBSERVACIÓN:

"3. Solicitamos se acepte que la experiencia de la Fiduciaria se certifique con contratos que se encuentren en ejecución y en el ANEXO 6, firmado por la representante Legal de la Fiduciaria, dado que no es posible adjuntar copia de los contratos administrados por ser de carácter confidencial. Igualmente las certificaciones emitidas por las entidades Contratantes demoran más de 5 días en su expedición".

RESPUESTA:

Se acepta la observación, con la aclaración que los contratos que se alleguen como acreditación de la experiencia cumplan con el tiempo solicitado, es decir 10 años de experiencia. Así mismo teniendo en cuenta que se aceptó la observación que amplía el cronograma se pueden allegar certificaciones.

OBSERVACIÓN:

"4. Solicitamos especificar el número de pagos en cheque y número de pagos mediante transferencias electrónicas".

RESPUESTA:

Se acepta. El número de pagos por medio de cheques son aproximadamente 78 y 34 transferencias.

OBSERVACIÓN:

"5. Publicar el Anexo de PROPUESTA ECONÓMICA mencionado en el numeral 3.1.5., última viñeta".

RESPUESTA:

No se acepta la observación y se aclara que el anexo al que se hace referencia en la última viñeta del numeral 3.1.5. de los términos de la solicitud es el anexo que aporta el mismo oferente, es decir es su propuesta económica.

OBSERVACIÓN:

"6. En el numeral 5.2. Causales de rechazo, en la última viñeta menciona que es causal de rechazo la no actualización del RUP, pero el mismo no es solicitado en la Invitación".

RESPUESTA:

No se acepta y se aclara que no fue solicitado el RUP en la presente solicitud simple de ofertas por cuanto la cuantía del proceso no supera los veinticinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (25 S.M.L.M.V.), así mismo se aclara que esta causal de rechazo se menciona en forma general para todos los procesos, esto atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo No. 006 de 30 de mayo de 2014 Estatuto de Contratación y en la Resolución No. 0614 de 29 de agosto de 2014 Manual Interno de Contratación del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

OBSERVACIÓN:

"7. En el numeral 2.2 Documentos Legales – Literal J-. Solicitamos que para dar cumplimiento a este requisito se amplíe el plazo para la presentación de la propuesta, dado que la expedición de la misma por parte de la Superintendencia Financiera toma aproximadamente 15 días hábiles".

RESPUESTA:

Se acepta. Quedando ampliado el cronograma tal y como se menciona en respuesta anterior.

OBSERVACIÓN:

"8. En el numeral 2.4 Garantía de Seriedad de la Oferta-. Solicitamos no se exija que la Compañía Aseguradora cuente con sucursal en la ciudad de Popayán, se acepte que la póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, sea expedida por una Aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con cubrimiento a nivel nacional."

RESPUESTA:

Se acepta.

Popayán, octubre 03 de 2016.

ALIX LILIANA SALAZAR VILLAMARIN
GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN – E.S.E.

Proyectó: Oficina de Suministros.
V.B. Derlin Yurani Delgado Rodríguez – Subgerente Administrativa y Financiera.
Preparó: Diana Fernanda Bolaños Ocampo – Afiliada participante Sintrosalud Cauca.
Revisó y aprobó: Betty Fabiola Rojas Gallego – Profesional Universitario Gr 2.
Anexos: N/A
Copia: N/A